

**MUNICIPIO DE DUITAMA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA**

**Resolución No. 0049 del 7 de febrero de 2024**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL CIERRE DE UNA CONVOCATORIA DE RECEPCION Y SELECCIÓN DE HOJAS VIDA PARA LA PROVISION DE UN EMPLEO DE LA PLANTA TEMPORAL PRIMERA ETAPA DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA PARA LA VIGENCIA 2024”**

La Gerente de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Acuerdo No. 004 del 7 de febrero del 2019 por el cual se modifica y establece el Manual específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la E.S.E. Salud del Tundama, establece la función a la Gerente de ser nominador y ordenador del gasto.

Que, La Junta Directiva de la E.S.E. Salud del Tundama aprobó el Acuerdo N° 08 del 14 de Diciembre de 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA PLANTA DE EMPLEOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN LA ESE DE SALUD DEL TUNDAMA”, que, para efectos de la implementación de cada una de las demás etapas propuestas para la formalización, se deberán tener en cuenta los estados financieros de cada vigencia, para determinar la viabilidad de la implementación de cada una de las etapas de formalización, para ser aprobada cada etapa en cada vigencia. Para la vigencia 2023, se aprobó la primera etapa de formalización laboral en planta de empleo de carácter temporal según lo estipulado en el siguiente cuadro:

**PRIMERA ETAPA**

<b>CARGOS</b>	<b>Código</b>	<b>Grado</b>	<b>CANTIDA D CARGOS</b>
Profesional Universitario Área Administrativa- Líder Gestión de Talento Humano y Humanización	219	2	1
Profesional Universitario Área Salud Seguridad y Salud en el Trabajo	237	1	1
Profesional Salud - Líder Odontología	237	5	1
Profesional Salud - Líder Enfermería	237	5	1
Profesional Salud - Líder Medicina	237	8	1
Profesional Universitario Área Administrativa- Almacenista	219	1	1
<b>TOTAL PLANTA PROPUESTA</b>			<b>6</b>

*QTM*

**Resolución No. 0049 de 07 de febrero de 2024**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL CIERRE DE UNA CONVOCATORIA DE RECEPCION Y SELECCIÓN DE HOJAS VIDA PARA LA PROVISION DE UN EMPLEO DE LA PLANTA TEMPORAL PRIMERA ETAPA DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA PARA LA VIGENCIA 2024".

Que en el Acuerdo 008 del 14 de diciembre del 2022, en su artículo 4 establece: "La implementación de los empleos de carácter temporal, creados mediante el presente acuerdo serán provistos por el Gerente de la entidad por etapas según la disponibilidad financiera y requerimientos de personal de la entidad mediante Resolución en la que se deberá indicar: el tiempo de vinculación, la descripción de las funciones de acuerdo con la función, actividad o proyectos a desarrollar, y la apropiación y disponibilidad presupuestal de la entidad para cubrir el pago de salarios y prestaciones sociales".

Que, la Junta Directiva de la E.S.E. Salud del Tundama aprobó el Acuerdo N° 09 del 14 de Diciembre de 2022 "Por el cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de carácter temporal de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama".

Que el día 21 de diciembre del 2022 se recibe por parte de la Secretaria de Salud Municipal de Duitama, oficio SSA – 1030 – 1447 - 2022, en el cual se emite el respectivo AVAL para la implementación de la planta de empleos de carácter temporal, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1083 de 2015.

Que el día 22 de diciembre del 2022 la E.S.E. Salud del Tundama. solicita a través de oficio G.E.S.E. – 01 – 1229 – 2022 dirigido al Director Administrativo de la Carrera Administrativa de la Comisión Nacional del Servicio Civil, certificar si existe lista de elegibles vigente para la provisión de los cargos a provisionar en la primera etapa, en un total de seis cargos, lo anterior en cumplimiento en el Decreto 1083 de 2015 y la Ley 909 del 2005.

Que, el pasado 23 de febrero del 2023 se recibe oficio 2023RS014021, suscrito por la Doctora Edna Patricia Ortega Cordero, Directora de Administración de Carrera Administrativa, de la Comisión Nacional del Servicio Civil, en el cual informan que:

- a) La Comisión Nacional concluye que no se encontraron listas de elegibles que puedan ser utilizadas para la provisión de los empleos creados en planta temporal de la E.S.E. Salud del Tundama.
- b) Que, en caso de ausencia de lista de elegibles, los empleos temporales se deberán proveer mediante la figura de encargo con empleados de carrera de la respectiva entidad que cumplan con los requisitos y competencias exigidos para su desempeño. Para tal fin, la entidad podrá adelantar un proceso de evaluación de las capacidades y competencias de los candidatos y otros factores directamente relacionados con la función a desarrollar.
- c) Que, en caso de ausencia de personal de carrera, con una antelación no menor a diez (10) días a la provisión de los empleos temporales, la respectiva entidad deberá garantizar la libre concurrencia en el proceso a través de la publicación de una convocatoria para la provisión del empleo temporal en la página web de la entidad. Para la valoración de las capacidades y competencias de los candidatos la entidad establecerá criterios objetivos.

**Resolución No. 0049 de 07 de febrero de 2024**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL CIERRE DE UNA CONVOCATORIA DE RECEPCION Y SELECCIÓN DE HOJAS VIDA PARA LA PROVISION DE UN EMPLEO DE LA PLANTA TEMPORAL PRIMERA ETAPA DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA PARA LA VIGENCIA 2024".

Que de acuerdo con certificación emitida por la Líder de Gestión de Talento Humano de la E.S.E. Salud del Tundama, de fecha 28 de febrero del 2023, no existen empleados de carrera en la E.S.E. Salud del Tundama que cumplan con los requisitos y competencias exigidos para el desempeño de los cargos a proveer en la planta temporal de la E.S.E. Salud del Tundama en la etapa 1.

Que de acuerdo con certificación emitida por la Tesorera de la E.S.E. Salud del Tundama, de fecha 24 de enero del 2024, hace constar "Que el presupuesto de la vigencia 2024 de la ESE SALUD DEL TUNDAMA con NIT 826.002.601-2 mediante Acuerdo No. 020 del 2023 aprobados por COMFIS del 29 de diciembre de 2023 y Resolución N°1120 del 29 de Diciembre 2023 por el cual se liquida y desagrega el Presupuesto cuenta con los recursos para la planta temporal primera etapa teniendo en cuenta el Acuerdo 008 del 14 de diciembre del 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA PLANTA DE EMPLEOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN LA E.S.E SALUD DEL TUNDAMA".

Que mediante Resolución N° 1123 de diciembre 29 de 2023 se prorrogan unos nombramientos de la planta de empleos de carácter temporal de la E.S.E Salud del Tundama"

Que, a la fecha del 23 de enero del 2024, el empleo de PROFESIONAL AREA DE LA SALUD – LIDER DE MEDICINA, se encuentra vacante por renuncia irrevocable de la doctora MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ, quien había tomado posesión en el mismo el pasado 03 de abril del 2023 y solicito su desvinculación el 09 de enero del 2024.

Que con el objeto de garantizar la libre concurrencia en el proceso de provisión de empleos para la planta temporal etapa 1 de la E.SE. Salud del Tundama, Gerencia de la E.S.E. Salud del Tundama reglamenta la presenta convocatoria.

Que el 29 de enero del 2024 se publica en la página web de la entidad la Resolución No. 0016 del 26 de enero del 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA UNA CONVOCATORIA DE RECEPCION Y SELECCIÓN DE HOJAS VIDA PARA LA PROVISION DE UN EMPLEO DE LA PLANTA TEMPORAL PRIMERA ETAPA DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA PARA LA VIGENCIA 2024".

Que el 01 de febrero de 2024, se reunieron los integrantes de la comisión evaluadora designados mediante Resolución N° 0016 de enero 26 de 2024: ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ TOBOS – Profesional Especializado del Área de la Salud, JORGE IGNACIO CABRA COMBARIZA –Técnico operativo, ARIANNA ANDREA ADARME BARINAS- Contratista Líder de Gestión de Contratación y JULIAN ANDRES ALFONSO PEREZ- Asesor de la oficina de control Interno como invitado permanente de la comisión evaluadora, sin voz ni voto, como garante de la transparencia e imparcialidad del cumplimiento de la convocatoria, y mediante acta establecen que: "De lo anterior una vez analizada la hoja de vida allegada, la comisión evaluadora determina en relación con los requisitos mínimos del empleo que la misma no cumple con la totalidad de requisitos.

**Resolución No. 0049 de 07 de febrero de 2024**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL CIERRE DE UNA CONVOCATORIA DE RECEPCION Y SELECCIÓN DE HOJAS VIDA PARA LA PROVISION DE UN EMPLEO DE LA PLANTA TEMPORAL PRIMERA ETAPA DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA PARA LA VIGENCIA 2024".

Por tal razón el resultado de la misma siguiendo los parámetros establecidos en el artículo 5 de la resolución N° 0016 de 26 de enero de 2024, es el siguiente:

ASPIRANTE	RESULTADO
MARÍA ISABEL GRISALES BRAND- C.C. 1.037.626.103	NO CUMPLE

De la anterior evaluación se corrió traslado por el término de un día a los interesados con el fin de que presentaran reclamaciones frente a la verificación de requisitos mínimos realizada, sin que se presentaran reclamación al respecto.

Hacen parte integral de la presente Resolución los siguientes documentos:

- Acta de comisión evaluadora designados mediante Resolución N° 0016 de enero 26 de 2024, de fecha 1 de febrero del 2024, donde se realiza verificación de cumplimiento de requisitos mínimos del empleo.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. –DECLARAR EL CIERRE DE LA CONVOCATORIA:** Por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución se determina declarar el cierre formal de la Convocatoria publicada a través de Resolución N° 0016 de enero 26 de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA UNA CONVOCATORIA DE RECEPCION Y SELECCIÓN DE HOJAS VIDA PARA LA PROVISION DE UN EMPLEO DE LA PLANTA TEMPORAL PRIMERA ETAPA DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA PARA LA VIGENCIA 2024".

**ARTÍCULO SEGUNDO. – VIGENCIA:** La presente Resolución rige a partir de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Duitama, el siete (07) de febrero de 2024.



**CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ**  
GERENTE  
ESE SALUD DEL TUNDAMA

OKM